

De reducidos a parroquianos: letanías de una reducción de calchaquíes en la frontera sur santafesina. Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII-XVIII¹

Miriam Moriconi²

Artículo recibido: 30 de julio de 2015
Aprobación final: 14 de enero de 2016

En este artículo enfoco temas, sujetos y problemas recurrentes en múltiples historiografías, desde una propuesta metodológica y analítica plausible para abordar en su especificidad a los espacios fronterizos, como la que comporta conocer al *ras del suelo* las particularidades suscitadas en la interacción cotidiana de ciertos pobladores con sus autoridades. El presupuesto de partida es que el recorte analítico concede mayor claridad al carácter móvil de la lógica de frontera³, al tiempo que propicia la visibilización del influjo de la agencia indígena en la dinámica relacional. Como esa agencia indígena no puede disolverse en la entelequia “los indios”, ni la realidad de las fronteras puede subsumirse a un solo frente ni a una única lógica, la opción metodológica consistió en reconstruir los trayectos de indios calchaquíes a lo largo de

¹ Agradezco a las coordinadoras de la Red de Estudios Indígenas y Campesinos por la invitación a participar de las Jornadas Redes políticas y sociales en ámbitos de frontera celebradas el 21 de noviembre de 2014 en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, y especialmente a Judith Farberman, a Silvia Ratto y a los réferis anónimos por los comentarios y contribuciones a mi ponencia que hicieron posible el presente artículo.

² Grupo Religio – Centro de Estudios de Historia Social sobre la Justicia y el Gobierno (CEHISO) - Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: miriammoriconi@hotmail.com. Esta investigación se realiza en el marco del PICT-2014-2802, dirigido por Valentina Ayrolo, financiado por la ANPCyT.

³ Hace largo tiempo se ha abandonado el estrecho lazo que unía el concepto de frontera a un terreno o una geografía precisa. En el presente estado de la cuestión las referencias son múltiples y esto imposibilita la exhaustividad y justicia de la cita. Sólo a los fines de hacer explícita la definición más acorde al uso que guía mi indagación que la asume como “zona transitiva, un lugar más o menos extendido de transformaciones, movimientos, desplazamientos, de superposiciones inducidas por el choque entre dos masas –espacio colonial y espacio no colonizado...”, sin límites radicales sino como “zona porosa, de intercambios, de circulación, de negociaciones, de conflictos”, remito a Jimena Paz Obregón Iturra, Luc Capdevilla y Nicolas Richard, *Les indiens des frontières coloniales. Amérique australe, XVIe. Siècle/temps présent*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, pp. 9-10.

un siglo y detectar en dinámicas relacionales localizadas los diferentes modos de producción de las fronteras.

Con base en documentación eclesiástica –registros parroquiales, autos y relaciones de visitas (diocesanas, de la orden religiosa y visitas de cárcel), actas de Cabildo, informes, representaciones y correspondencias– es posible reformular algunas interpretaciones sobre los calchaquíes establecidos en la jurisdicción santafesina. La reconstrucción de sus derroteros en el territorio santafesino se efectúa mediante el procedimiento metodológico de seguir atentamente los cambios que se produjeron en el uso de rótulos y etiquetas⁴ para designar a estos grupos y a sus miembros en el discurrir de actividades económicas, políticas y eclesiásticas en diferentes localizaciones. Interpelado de este modo el *corpus* documental no sólo permite rastrear durante un período prolongado la apelación a la entidad “calchaquí”, sino que también favorece la operación de establecer nuevos cortes y resemantizaciones que nos revelan tanto el progreso de la política de fronteras como el bies de una agencia indígena implicada permanentemente en la reconfiguración de espacios fronterizos.

Historiografía sin fronteras

El desarrollo de las políticas de fronteras coloniales de la Monarquía Hispánica impulsó procesos de gran densidad histórica a nivel del Imperio. En los confines de sus territorios americanos, en el Río de la Plata, estos procesos cifrados en el control del territorio activaron experiencias diversas. En lo que respecta a la jurisdicción santafesina, durante largo tiempo la atención de investigadores de distintas procedencias disciplinares se concentró en el estudio de la frontera chaqueña.

Efectivamente, durante más de dos siglos, este frente fronterizo no desapareció del horizonte de intereses de las autoridades coloniales al tiempo que subsistió como la

⁴Acerca de su abordaje remito a las principales líneas contenidas en un largo debate: María Marta Ottonello y Ana María Lorandi, *Introducción a la arqueología y etnología: Diez mil años de historia argentina*. EUDEBA, Buenos Aires, 1987; Lidia Nacuzzi, *Identidades impuestas*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 1998; Ana María Lorandi, “Los valles calchaquíes revisitados”, *Anales*, Nueva Época, Escandinavia, Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg, núm. 6, 2003, pp. 273-285. Disponible en: <http://gupea.ub.gu.se/dspace/bitstream/2077/3252/1/anales_6_lorandi.pdf>; Christophe Giudicelli, “Identidades rebeldes. Soberanía colonial y poder de clasificación: sobre la categoría calchaquí (Tucumán, Santa Fe, siglos XVI-XVII)”, en Alejandra Araya y Jaime Valenzuela (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile, RIL editores, 2010, pp. 137-172.

principal dificultad de los vecinos y pobladores. Si bien el asentamiento de comunidades hispanizadas se había conseguido con base al trabajo indígena y eran corrientes los intercambios con los mocovíes y abipones del Chaco,⁵ los peligros, inseguridades y temores que representaban los “bárbaros infieles” fueron parte de la vida cotidiana de esas poblaciones, al menos hasta principios del siglo XIX.

La larga persistencia de los problemas irresueltos en las fronteras del Chaco explica en gran medida por qué este espacio ha devenido objeto de múltiples investigaciones sobre las lógicas coloniales de las fronteras australes, al punto de emparejar a los pioneros e ingentes estudios sobre la frontera pampeano patagónica.⁶ Al presente es posible reconocer que en ese gran “territorio de la infidelidad”, como designaban al Chaco los oficiales locales de la administración colonial, se desarrollaron experiencias trazadas por lógicas dispares y no completamente asimilables en cada frente fronterizo. Así por ejemplo, aunque no faltaron gestiones para mancomunar esfuerzos entre las administraciones locales directamente implicadas en la frontera chaqueña y organizar campañas conjuntas, las mismas fueron infructuosas.⁷ Esto, en

⁵ Estos intercambios realizados con base en el producto del saqueo a transeúntes o asentamientos de unas jurisdicciones y ofrecidos en otras, constituyen una prueba de que esta práctica no estaba “étnicamente” monopolizada. Fue una práctica castigada y punible pero, de hecho, tolerada como fuente de aprovisionamiento. Los obispos tendieron a la corrección de las mismas estableciendo como “pecado” y castigando penalmente, ya no a los indios, sino a todo aquel que comprara productos que eran “despojos de cristianos”. Archivo Histórico del Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz (AHASFVC), Autos y decretos, Buenos Aires, 7 de julio de 1727, f. 223v.

⁶ Además del ya citado de Nidia Nacuzzi, y de una larga lista de estudios, remito a los aportes y balances de: Raúl Mandrini, “La sociedad indígena de las Pampas en el siglo XIX”, en Mirta Lischetti (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1987, pp. 205-230; “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas.”, *Anuario IEHS*, núm. 7, 1992, pp. 59-4; “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”, *Anuario IEHS*, núm. 12, 1997, pp. 23-34; Claudia Salomón Tarquini, “Diez años después. Nuevas perspectivas en los estudios sobre sociedades indígenas en la región de pampa y nordpatagonia”, *Quinto Sol*, núm. 7, 2003, pp. 157-165; y al Dossier: Resistencia y adaptación entre los grupos indígenas de pampa y patagonia (siglos XVII y XIX), *Mundo Agrario*, vol. 8, núm. 15, 2007.

⁷ Cfr., entre otros, Beatriz Vitar, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid, CSIC, 1997; Daniel Santamaría, “Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII”, *Andes*, núm. 6, Salta, 1995, pp. 273-300; Teresa Suárez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LX, núm. 2, Sevilla, 2003, pp. 521-555; James Saeger, *The Chaco Mission frontier. The Guaycuruan Experience*. Tucson, The University of Arizona Press, 2000; Julio Djenderedjian, “Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII”, *Folia Histórica del Nordeste*, núm. 15, Resistencia, 2001, pp. 57-71; Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones blandengues y el ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, *Folia Histórica del Nordeste*, núm. 20, Resistencia, 2013, pp. 23-48; Judith Farberman y Silvia Ratto, “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, *Prohistoria*, núm. 22, 2014, pp.3-31; Silvia Ratto, “Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800)”, en María E. Barral y Marco Antônio Silveira (coords), *Historia, poder e instituciones*. Rosario, Prohistoria, 2015, pp. 73-104.

alguna medida, revela que en Santiago del Estero, Córdoba, Corrientes o Santa Fe, las dinámicas relacionales que animaron pobladores y autoridades fueron sensiblemente diferentes.

En este sentido, es ilustrativo un pasaje de la crónica jesuita de un doctrinero que vivió entre abipones porque, implícitamente, alude a una agencia indígena que obraba desarmando cualquier proyecto de un frente único contra el Chaco. El relato de Martín Dobrizhoffer, además de suministrar significativos indicios de la persistencia de territorialidades nativas, resulta particularmente relevante porque su discurso procede de una experiencia que forjó en reducciones de dos jurisdicciones distintas: la santafesina y la correntina. Su observación permite descifrar una aceitada estrategia indígena que acababa enfrentando a los propios españoles e hispanocriollos, así como desglosar el particular rol de Santa Fe en esa dinámica de frontera. Mientras que en una jurisdicción se negociaba “la paz”, advertía el jesuita, en otra los indios continuaban con sus “latrocinios” y obtenían botines que comerciaban con los “corruptos”.

...Permutaban en la ciudad amiga de Santa Fe cuchillos, espadas, lanzas, hachas, bolas de vidrio o ropas. Esta fue la astucia que luego los bárbaros usarían con el resto de la provincia en vez de emplear la fuerza: cultivar diligentemente la paz con una ciudad donde pudieran comprar los utensilios necesarios para la guerra y luego ponerlos en venta. Hubo una amarguísima queja de los cordobeses, correntinos, paraguayos y santiagueños de que la ciudad de Santa Fe se había convertido en refugio de los bárbaros ladrones y en su emporio en donde éstos compraban el hierro que usarían para asesinarlos.⁸

Por su parte, los vecinos santafesinos, aunque implicados en la circulación del “botín de guerra” de los guaycurúes, también tenían su propia percepción de la conflictiva frontera norte y pretendían hacer notar las diferencias respecto de las problemáticas específicas de otras jurisdicciones. De allí que emprendieran acciones susceptibles de ser utilizadas en las negociaciones con las autoridades superiores, con el fin de obtener recursos diferenciales. Recordemos, a modo de ejemplo, que cuando se fraguó la representación ante el virrey que dos diputados de Santa Fe –José Teodoro de Aguiar y Ambrosio Ignacio Caminos– hicieron en 1780, lo que privilegiaban era la solución a un problema que presentaban como estrictamente localizado. Los santafesinos manifestaban que su “pobre ciudad” era “un disimulado presidio y

⁸Martín Dobrizhoffer, *Historia de los Abipones* [1784]. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, 1967-1970, Vol. III, pp. 18-19.

verdadero antemural” de la de Buenos Aires pues contenía “la barbara infidelidad de tantas Naciones del Chaco” que podían conducirla a la ruina.⁹

De modo que al presentar un panorama de las condiciones de las fronteras en Santa Fe es preciso tener en cuenta en primer lugar, que la conducción santafesina del problema con la frontera del Chaco ha sido particular respecto de las jurisdicciones vecinas y cambiante a lo largo de los casi 200 años que mediaron entre su primer asentamiento (1573-1660) y los años en que se realizó la representación. En segundo lugar, la vida social y política de la ciudad y los pagos bajo su jurisdicción no estuvo afectada exclusivamente por la lógica de este frente fronterizo. Dos procesos de gran significancia, desmontados desde una perspectiva microanalítica pero desatendidos o eclipsados desde otras perspectivas, son la trasmuta de la ciudad (1650-1660) y el complejo proceso migratorio de las primeras décadas del XVIII, corrientemente asumidos como contexto o en su acepción fáctica de los respectivos “traslado” y “despoblamiento”.¹⁰ En ambos procesos subyace el desarrollo de las actividades diarias de los pobladores mediante el cual se van activando otros frentes fronterizos, dando lugar a dinámicas sociopolíticas que matizan los procesos de territorialización generalmente asociados al problema de las fronteras chaqueñas y, fundamentalmente, a su cariz bélico.

Un problema recientemente instalado en la agenda de estudios del Río de la Plata es el de la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe.¹¹ De las contribuciones al conocimiento de este espacio, y continuando en esas indagaciones acerca de las especificidades de la frontera sur santafesina, han surgido los planteos que motivan el presente trabajo.

¿Quiénes eran los calchaquies que se asentaron en Santa Fe?

⁹ “Representación de los diputados de Santa Fe al Virrey del Río de la Plata duplicando provisión por la cual se sirvió mandar que pasen libremente las embarcaciones del Paraguay al Puerto de las Conchas de Buenos Aires”, 30 de octubre de 1780; *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1882, Tomo IV, pp. 372-437.

¹⁰ Analía Manavella y Marina Caputo, “De Santa Fe la Vieja a Santa Fe de la Vera Cruz. Hacia una configuración territorial conveniente, 1640-1660”, en Nidia Areces (comp.), *Poder y sociedad: Santa Fe, la vieja. 1573-1660*. Rosario, Manuel Suárez-Prohistoria-Escuela de Historia UNR, 1999, pp. 183-204.

¹¹ Canedo, Mariana (comp.) *Poderes intermedios en las fronteras de Buenos Aires, siglos XVIII-XIX*. Mar del Plata, UNMdP-Eudem, 2013; Darío Barrera y Raúl Fradkin (coords.), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*. La Plata, FaHCE, 2014.

Frente a lo que un conocedor de la actual Argentina o algún avezado americanista podría representarse con sólo oír el término calchaquí, debemos anticipar que los calchaquíes en el período que aborda este artículo no habitaban en los valles tucumanos, sino que discurrían en el corredor fluvial paranaense,¹² precisamente, en el litoral suroeste del Río Paraná del territorio rioplatense de la Monarquía Hispánica.

La primera observación sobre el término *calchaquí* es sobre su polisemia. Puede referir a un valle o a un grupo de indios. Se ha señalado que incluso como topónimo, “se aplica tanto a una conformación geográfica como a un segmento de valle o a un territorio acotado por la ocupación de un determinado grupo o cacique”.¹³ Con el nombre *calchaquí* del valle ubicado en el área andina del Tucumán los españoles designaron a una población genéricamente rotulada como “diaguita” y luego segmentada en “diaguitas”, “calchaquíes” y “pulares”. Su uso se instaló a raíz del violento alzamiento de 1562 cuyo liderazgo fue atribuido al cacique Juan Calchaquí.¹⁴ A esta rebelión calchaquí siguieron las de 1630-1643. El gobernador del Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta, obtuvo la rendición de la mayor parte de los pueblos del valle Calchaquí en 1659. Aún así, se ha comprobado que hasta 1664 todos los grupos que habitaban el actual valle de Santa María permanecían rebeldes.¹⁵

En ese contexto, en principio se utilizó “calchaquí” para designar a los indios diaguitas rebeldes de los valles interandinos del Tucumán y, posteriormente, para designar a la porción insumisa de esa región andina –el *Valle de Calchaquí*– y sus habitantes, generalmente clasificados como *calchaquíes*. Aunque a partir de entonces se intensificaron los traslados que implicaron desarraigo y relocalizaciones sucesivas, el término no desapareció en su acepción toponímica ni en su acepción taxonómica. Por el contrario, entre los siglos XVII y XVIII surge –en términos de Giudicelli– una suerte de “sucursal calchaquí” en el territorio santafesino.¹⁶

¹² Tomo la expresión de Nidia Areces, Cristina De Bernardi y Griselda Tarragó, “Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense”, en Nidia Areces, *Poder y sociedad...*, op. cit., p. 13 y ss.

¹³ Ana María Lorandi y Cora Bunster, “Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial”, *Runa*, núm. 17-18, 1987-1988, pp. 221-262.

¹⁴ Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, “Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII”, *Runa*, núm. 17-18, 1987-1988, pp. 263-419.

¹⁵ Miguel Ángel Palermo y Roxana Boixadós, “Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del Valle Calchaquí a Buenos Aires”, *Anuario IEHS*, núm. 6, 1991, Tandil, p. 16; Lorena Rodríguez (comp) *Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí, desde el período prehispánico hasta la actualidad*. Rosario, Prohistoria, 2011.

¹⁶ Christophe Giudicelli, “*Calchaquí* ou le syndrome de Ferdinanda”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea] 25 novembre 2009, URL: <http://nuevomundo.revues.org/57650>.

La historiografía santafesina ha referido con cierta naturalidad que indios calchaquíes habitaron al norte de la ciudad de Santa Fe en una zona localizada a ambos márgenes del río Salado y en la franja intermedia entre este río y el Paraná. Se ha mencionado que a mediados del siglo XVII, debido al “declive poblacional de los grupos indígenas que habitaban la región”, se recibió “el aporte de nuevos contingentes como los provenientes del Valle Calchaquí”.¹⁷ Posiblemente, la naturalización de esta presencia se deba a la asimilación de algunas interpretaciones acerca del grave obstáculo para el desarrollo de las actividades económicas que suponía la falta de fuerza de trabajo indígena. En este sentido, se ha juzgado que las entradas al Valle Calchaquí fueron –junto con el “rescate”– uno de los mecanismos exitosos en la provisión de mano de obra por parte de los vecinos que habitaron en el primer sitio de la ciudad de Santa Fe.¹⁸ También la historia institucional de factura más tradicional ha hecho referencia al rol de las reducciones asentadas en esa zona “protegiendo la entrada del Valle Calchaquí”.¹⁹ Se trata de interpretaciones que hasta el presente gozan de un alto nivel de consenso, a pesar de que se fundan en un equívoco bastante común puesto que bajo aquellas explicaciones generales han quedado sepultadas dos realidades diferentes. Una cosa era el grupo de calchaquíes presente en la jurisdicción santafesina producto de la desnaturalización de indios del valle tucumano²⁰ y otra el Valle Calchaquí al que refieren algunos documentos.

Revisiones historiográficas más recientes alertan sobre la especificidad de los calchaquíes santafesinos y revelan la artificiosidad del uso toponímico de Valle Calchaquí en el ámbito jurisdiccional santafesino. Con base en documentación cartográfica, Giudicelli detectó esa duplicación taxonómica y topográfica. Como pudo

¹⁷ Nidia Areces, “La ciudad y los indios”, en *Poder y sociedad...*, op. cit., p. 42.; Urbano de Iriondo, *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe*. Santa Fe, El Eco del Pueblo (2da. ed.), 1876; Manuel Cervera, “Creación del Curato del Rosario, 1730-1731”, *Revista de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Rosario, 1931; Manuel Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, La Unión de Ramón Ibañez, Santa Fe, 1907; *Poblaciones y Curatos*, Castellví, Santa Fe, 1939; Juan Álvarez, *Historia de Rosario (1689-1939)*. Rosario, UNR Editora, 1998; Federico Cervera, “Las reducciones indígenas en el período independiente”, en AAVV, *Historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe*, 2da. Ed., Santa Fe, Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, 2011, Tomo III, primera parte, pp. 89-110; Hebe Livi, “Los franciscanos en Santa Fe”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, núm. LI, 1981, pp. 81-97; Bernardo Alemán, “La estancia San Antonio de la Compañía de Jesús y su desalojo por invasión de los Guaycurúes”, *Revista Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, núm. LXII, 1998-1999, pp. 9-284.

¹⁸ Nidia Areces, “La ciudad y los indios...”, op. cit., p. 48.

¹⁹ Bernardo Alemán, “El problema del Indio en la Historia de Santa Fe desde la Revolución de Mayo hasta la Organización Nacional”, en AAVV, *Historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe*, op. cit., p. 41.

²⁰ Conste que se trata de lugares distantes, situados a aproximadamente 160 leguas.

advertir el autor en un extracto de la *Carte du Paraguay* de Luis Ernot del año 1632 (ver Mapa 1) hubo dos zonas designadas como Valle de Calchaquí. En el norte –anota Giudicelli– se trata del Valle Calchaquí “original” mientras que la zona localizada sobre la orilla derecha del Paraná, también fue designada “provincia de los Calchaquís”. El segundo fragmento cartográfico escogido por el autor compone el *Mapa del Río de la Plata* atribuido a Ruy Díaz de Guzmán donde aparece la mención *calchaquís* arriba del segundo afluente del Paraná, al norte de Santa Fe.²¹

Su diagnóstico, que constituye el aporte más reciente al estudio de los calchaquís santafesinos, indica que los calchaquís litoraleños irrumpieron en la historia de Santa Fe en fechas relativamente tardías, se impusieron como problema candente del territorio durante el siglo XVII y desaparecieron del mapa “en el sentido propio de la palabra, tan repentinamente como habían aparecido hacia principios de siglo siguiente”.²² Su conclusión es que en el siglo XVIII este grupo había desaparecido, literalmente, del ámbito jurisdiccional del cabildo de Santa Fe. Con base en la *Descripción de las provincias del Chaco...*, Giudicelli asegura que “se puede constatar que ha desaparecido cualquier mención de los calchaquís. En lugar del Valle Calchaquí se encuentra una presencia masiva de Abipones”.²³

No obstante, recurriendo al mismo acopio de cartografía jesuita, podemos ampliar e interpelar críticamente el diagnóstico de Giudicelli. En el mapa del Padre Quiroga del año 1749 (ver Mapa 2) se encuentra una referencia a la reducción calchaquí al sur de Santa Fe, cercana al pago de Coronda, donde se señala la iglesia parroquial de San Gerónimo. Entre un curso de agua que hoy identificamos como arroyo de Monje y el más caudaloso río Carcarañá, el ícono de una doctrina se ve acompañado por el topónimo Calchaquí. La misma ubicación, distante aproximadamente 80 leguas de la primera localización en el frente norchaqueño santafesino, reproduce un mapa de Miguel Rubín de Celis en 1783. (ver Mapa 3).

²¹ Christophe Giudicelli, “*Calchaquí* ou le syndrome de Ferdinandea”, op. cit..

²² Christophe Giudicelli, “*Identidades rebeldes...*”, op. cit., pp. 141-142; Christophe Giudicelli, “*Calchaquí* ou le syndrome de Ferdinandea”, op. cit.: “La Ferdinandea calchaquí se perd donc dans les profondeurs du bassin du Paraná dès lors que son activité agonistique a cessé”.

²³ La referencia es a la *Descripción de las provincias del Chaco y confinantes, según las relaciones modernas y noticias adquiridas por diversas entradas de los Misioneros de la Compañía de Jesús que se han hecho en este siglo de 1700*, reproducida en Christophe Giudicelli, “*Calchaquí* ou le syndrome de Ferdinandea”, op. cit..

De acuerdo con Giudicelli, en las primeras décadas del XVIII, ante la amenaza de los grupos chaqueños guaycurúes, se produjo una modificación en el uso de la expresión calchaquí ya que perdió “fuerza simbólica como marcador de infidelidad”.²⁴ ¿Pero qué sucede si en lugar de analizar en un solo espacio de frontera, exploramos a los calchaquíes en la frontera sur santafesina?

De etiquetas y de indios

Las posibilidades heurísticas para estudiar a los grupos nativos que habitaron la zona en el período que aquí se aborda se erigen en gran medida sobre fuentes escritas *de puño y letra* de los dominadores. Aún así, la exhumación de los vocabularios, la sensibilidad hermenéutica para captar la variedad de locuciones y atributos que semantizaron las identidades indígenas se presenta como un particular atajo para abordar a los diferentes grupos de indios en experiencias históricas situadas.

Abonando la perspectiva que realza el carácter performativo del discurso, puede advertirse que los indios de los que trata el presente análisis fueron sujetos a procesos de etiquetación colonial, encapsulados bajo una entidad lábil, esquiva y plena de contrasentidos. Aún así, los discursos no opacan su existencia real. Las aproximaciones al conocimiento histórico de sus condiciones de existencia ya no están trazadas por el presupuesto de aprehender a una comunidad prístina, incontaminada, resistente e incomunicada con las comunidades hispanocriollas. Por el contrario, resulta cada vez más difícil citar la plétora de publicaciones que dan cuenta de que puede conocerse a estos grupos en una dinámica relacional, que algunos definen como “interétnica” o, para mentar conceptos más caros a la antropología política de las fronteras, en un *middle ground*²⁵ o en procesos de interdigitación.²⁶

Para abordar a los calchaquíes detrás de estas etiquetas coloniales en una zona espacializada por relaciones asimétricas y territorializada mediante dispositivos de

²⁴ Christophe Giudicelli, “Identidades rebeldes...”, op. cit., pp. 137-172.

²⁵ Richard White, *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. New York, Cambridge University, 1991.

²⁶ John Murra, “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas”, en *Formaciones económicas y políticas andinas*. Lima, IEP, [1972] 1975, pp. 59-115; José Luis Martínez Cerdera, “Ayllus e identidades interdigitadas. Las sociedades de la puna salada”, en Guillaume Boccara y Silvia Galindo (eds.), *Lógica mestiza en América*. Temuco, UF / IEI, 2000, pp. 85-112.

etnificación²⁷ procedí a quitar a este grupo el sayo de la “etnia”.²⁸ Retomando la propuesta metodológica de Boccara, no se trata de buscar los elementos culturales de una supuesta “calchaquidad”, sino de “analizar los mecanismos de producción de la diferencia”.²⁹

Esto es, enfocar a los agentes (vecinos, curas, autoridades eclesiásticas, militares y seculares) que mediante diferentes apelativos y herramientas jurídico-políticas implementadas en los procesos de territorialización diferenciaban a los distintos grupos indígenas. Se trata de seguir tallando en áreas lacunares tal como la de la mutación de esas entidades y etiquetas en el marco del desarrollo de las políticas de fronteras en la jurisdicción santafesina, sin perder de vista a las agencias indígenas.

¿Quiénes gestionan qué fronteras?

Antes de avanzar en el análisis propuesto, propongo señalar dos cuestiones aún no zanjadas en los estudios más recientes sobre los calchaquíes en Santa Fe que, como se dijo, los debemos a Giudicelli. Es sabido que el proceso de desnaturalización más sistemáticamente concretado es el protagonizado por las campañas militares organizadas por el gobernador de Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta, quien calculó un total de 12.000 personas deportadas a diferentes sitios del Tucumán y del Río de la Plata, incluida Santa Fe.³⁰ Pero no se ha despejado completamente en qué medida la presencia de los calchaquíes se debe a la participación de santafesinos en aquellas campañas militares en el valle tucumano.³¹

²⁷ Guillaume Boccara, “Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas”, en Raúl Mandrini y Carlos Paz (dirs.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*. Tandil / Neuquén / Bahía Blanca, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Sur y Centro de Estudios de Historia Regional y Relaciones Fronterizas, Universidad Nacional del Comahue, pp. 63-108.

²⁸ Jean-Loup Amselle, “De la deconstrucción de la etnia a la conexión de las culturas: un itinerario intelectual”, en Christophe Giudicelli, *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*. México, El Colegio de Michoacán / CEMCA / Embajada de Francia en México, 2010, pp. 21-57.

²⁹ Guillaume Boccara, “Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia”, en Christophe Giudicelli, *Fronteras movedizas...*, op. cit., p. 104.

³⁰ Christophe Giudicelli, “De la déportation à l’invisibilisation: la “dénaturalisation” des Indiens Calchaquíes (Nord-ouest argentin), XVIIe-XXIe siècle”, *Recherches Amérindiennes au Québec*, vol. 41 (núms. 2-3), 2011, pp. 61-82.

³¹ A la necesaria indagación sobre el reparto de piezas entre los soldados y oficiales que se asentarían en la jurisdicción santafesina, debería sumarse un examen sobre la implicancia de otra práctica corriente

La otra cuestión a tener en cuenta en esta relocalización es que en Santa Fe las doctrinas de calchaquíes siempre estuvieron a cargo de la orden franciscana. Ambos aspectos son significativos al tiempo de ver a los calchaquíes por debajo de la “etiqueta”, ya que detrás de datos fácticos se revelan condiciones de existencia en las que cobra encarnadura la vida de estos indios.

La adjudicación de la tutela evangelizadora que implicaba el proceso reduccional no es un aspecto anodino. Las formas de institucionalización eclesiástica como parte de los procedimientos de fijación territorial de los grupos indígenas eran diversas y cada orden religiosa elaboró categorías jurídicas que expresaban el tipo de vinculación que los agentes evangelizadores entablaban con estas poblaciones y, consecuentemente, con la administración colonial. En otros trabajos han sido explicadas las pautas normativas que diferenciaban a las misiones de las doctrinas y parroquias de indios, las implicancias que esta formalización jurídica tenía respecto de las obligaciones de pagar los sínodos al personal eclesiástico y de tributación indígena y cómo se resolvió el vínculo entre misión-reducción-encomienda en contextos particulares.³² Pero lo que en principio interesa no es qué hizo la orden de San Francisco con los calchaquíes, sino desde cuándo y por qué estos indios –y no los mocovíes o los abipones– fueron adjudicados a la obra evangelizadora de los franciscanos y no a los dominicos, mercedarios o jesuitas, que también estuvieron presentes en el territorio.

Para comenzar a responder a esta cuestión debemos remontarnos al siglo XVII cuando –para bien o para mal de la Monarquía y sus oficiales locales– las políticas de reducción de los indios del Valle Calchaquí ya comenzaban arrojar algunos resultados. Todo parece indicar que estos indios, si bien reducidos a vida cristiana, no colmaron las expectativas del gobernador rioplatense Pedro Esteban Dávila (g. 1631-1637) quien adjudicaba esa flaqueza en el sometimiento, a los jesuitas que habían estado a cargo de las misiones.

como fue la “venta” de cautivos. Este último tema, aunque para el período posterior a 1659, ha sido estudiado por Gastón Doucet, “Sobre cautivos de Guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”, *Revista de Historia del Derecho*, núm. 16, Buenos Aires, 1988, pp. 59-152.

³² Miriam Moriconi, “Con los curas a otra parte... Curatos rurales y doctrinas en la frontera sur santafesina (1700-1740)”, en Darío Barrera y Raúl Fradkin (coords), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*. La Plata, EDUNLP, 2014.

En orden a las respuestas para el primer interrogante, su informe al Rey³³ es preciso en cuanto a las tareas y destino que ocupaban a los jóvenes y vecinos que entonces estaban “ausentes” en Santa Fe. Pues estos se encontraban realizando servicios a la Corona en la *guerra calchaquí* “contra los indios rebeldes”. El gobernador subrayaba que la campaña se hacía a costa de los vecinos y denunciaba uno de los obstáculos para recompensar tales servicios: “no ai con que gratificallos por que todo lo tienen los padres de la Compañía”.

Algunos oficiales de la administración colonial formularon una crítica explícita a la intervención jesuita en la política reduccional. De acuerdo con lo que el gobernador Dávila transmitió en los informes al Rey y al Consejo de Indias, los padres jesuitas se habían “apoderado de estas provincias y sus indios” y esto representaba un serio problema.³⁴ Por la dificultad que suponía ejecutar la reducción, los doctrineros jesuitas lo habían hecho en nombre del Rey prometiendo a los indios que no serían “encomendados en españoles ni les servirían ni entrarían” en su pueblos. Este argumento tiene aires de familia con las ideas atribuidas a Pedro de Bohórquez en el alzamiento de los indios del valle tucumano.³⁵ Según el Gobernador, los jesuitas habían dado a entender a los indios la conveniencia de reducirse ya que serían libres y no tendrían “quien les mande”. En su crítico informe agregaba que la Compañía había asumido esta tarea “sin ayuda de costa de Vra. Magd. ni a costa de españoles” y evaluaba que esta gestión jesuita de los indios, lejos de aliviar el costo de la hacienda real, había resultado perjudicial.

En la lectura a contrapelo de esa crítica puede advertirse la inclinación de algunos grupos reducidos a negociar con los jesuitas y a seguir resistiendo a otros mandatos como los que implicaban la explotación de parte de los encomenderos o el servicio de armas. Problemas frente a los cuales el gobernador Dávila deslizaba dos soluciones posibles. Una consistía en pagar los servicios militares de los vecinos santafesinos con contingentes indígenas y la otra poner a los calchaquíes deportados bajo la tutela doctrinal de otra orden religiosa. Manifestaba sin ambages la apreciación

³³ Informe del gobernador de las Provincias del Río de la Plata Capitán Gral. Pedro Esteban Dávila sobre número y clase de reducciones de indios, Cervera III, Apéndice XVIII, p. 363.

³⁴ Informe del gobernador de las Provincias del Río de la Plata Capitán Gral. Pedro Esteban Dávila sobre número y clase de reducciones de indios, Cervera III, Apéndice XVIII, pp. 358-363.

³⁵ Ana María Lorandi, “La resistencia y rebeliones de los diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII”, *Revista de Antropología*, núm. 6, 1988, pp. 3-17; Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII”, *Runa*, vols. XVII-XVIII, 1987-1988, pp. 263-419.

diferencial de las prácticas misionales y la relación vinculante con la política a seguir con las poblaciones indígenas:

“Los indios que doctrinan los padres de san francisco, y los que doctrinan los clérigos todos sirven a vtra magestad en las guerras y ocasiones de vtro. El servicio y juntamente a los encomenderos y vecinos de las ciudades”.

Mientras que

“Los que doctrinan los padres de la compañía no sirven a vtra. magestad en las guerras que cada día se tiene con los rebeldes ni les pagan tributo, ni sirven a los españoles, ni acuden a cosa ninguna mas que a los dhos padres porque no Reconocen a otro dueño”.³⁶

Entonces, los derroteros de los grupos calchaquíes en territorio santafesino como sujetos de evangelización a cargo de la orden franciscana pueden vincularse, en principio, a aquella reacción política antijesuita del Gobernador frente a la particular relación que los padres de la Compañía entablaron con los indios de sus misiones tucumanas. También puede colegirse que dentro del marco de dominación, los calchaquíes tenían sus reservas para comportarse ante diferentes formas de sometimiento, resultando algunas más toleradas y otras acerbamente resistidas.

De este modo, se comprenden algunas de las razones por las cuales en el extrañamiento de los indios del valle calchaquí tucumano y su desnaturalización en el valle calchaquí santafesino se forjó su identidad de sujetos de evangelización a cargo de la orden franciscana y se los desvinculó de los jesuitas.

Los calchaquíes de la doctrina del padre Juan de Anguita

La doctrina franciscana de los calchaquíes santafesinos se llevó a cabo en una zona ubicada a veinte leguas al noroeste de la ciudad de Santa Fe, denominada los Saladillos. La reducción se estableció en el paraje La Capilla en el último cuarto del XVII. A diferencia de los jesuitas, los seráficos santafesinos parecen haber guardado la prohibición a las órdenes mendicantes de poseer bienes terrenales –al menos no es

³⁶ Este informe refuerza la interpretación de Giudicelli acerca de la paradoja sobre “la sincronía entre la adquisición tardía del idioma kakán por los misioneros y la brutal desaparición de la misión de Calchaquí, a mediados de los años 1660”. El autor interpreta que cuando los jesuitas lograron dominar esa lengua se extinguió la misión a la cual sucedió la deportación de sus neófitos. De modo que esa lengua ya no les reportó otra utilidad más que para la transmisión de órdenes a los vencidos calchaquíes, alistados como “indios amigos” de la provincia. Christophe Giudicelli, “Hablar la lengua del enemigo: la soledad del misionero en tierras Calchaquíes”, *Tempo* [online] Vol. 19, núm. 35, 2013.

evidente la gestión de bienes pecuarios como los que administraba la orden ignaciana—. Por otra parte, los calchaquíes no parecen haber proporcionado el trabajo necesario para producir alimentos, de modo que la reducción no acertó en implementar una producción de autosubsistencia como requerían los asentamientos distantes de los centros de provisión urbanos. Entre 1698 y 1709, los religiosos franciscanos reclamaron a la gobernación algún tipo de apoyo para atravesar el mal momento que vivían los pueblos de indios calchaquíes que administraban. Fray Juan de Anguita redactó decenas de pedidos de auxilio para su doctrina³⁷ y, en varias oportunidades, las autoridades del Cabildo habían librado autorización para utilizar fondos de los propios y arbitrios para la provisión de dinero, alimentos, tabaco y otros efectos destinados a las doctrinas de los religiosos seráficos. La reducción de La Capilla atravesó por todos los padecimientos generalmente narrados en diferentes experiencias misionales. Por momentos carecieron de alimentos, luego de útiles de labranza y los curas, hasta llegaron a reclamar papel, pues ya no tenían ni los medios mínimos para comunicar sus pedidos. Por otra parte, cuando el doctrinero conseguía provisiones, los grupos guaycurúes no dejaban de merodear hasta lograr arrebatarlas. Los calchaquíes, si bien se avenían a la presencia de los curas en la zona, no eran tan dóciles como esperaban los franciscanos, pues habían prometido sumar más familias a la reducción y tal cosa no ocurría.

El padre Juan de Anguita dio señales concretas de estar abatido: en 1706, el doctrinero informó al Cabildo que sus indios estaban cada vez “más protervos a reducirse”; manifestó su voluntad de renunciar y hasta sugirió la designación de una persona para entregarle las alhajas de la capilla.³⁸ Los vecinos resistirían la extinción de la doctrina que constituía el pilar fundamental de la reducción y en acuerdo capitular se resolvió solicitar al Definidor de la Orden que nombrase a un cura sustituto. La falta de soluciones por parte de las autoridades de la provincia franciscana que declaraba no contar con un religioso adecuado para tal reemplazo y un Gobernador ausente en este sentido, anticiparon que aún cuando se rechazara la renuncia por parte de las autoridades peninsulares, Anguita desistiría de la atención de la doctrina.³⁹

³⁷ Las cartas del fraile Anguita se encuentran en Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGSF, en adelante), Notas y comunicaciones, Tomo I, 1638-1777.

³⁸ AGSF, Actas de Cabildo (AC), Tomo VI, f. 453. Santa Fe, 27 de noviembre de 1706; AGSF, AC, Tomo VI, ff. 460v-462. Santa Fe, 7 de enero de 1707.

³⁹ AGSF, AC, Tomo VI, ff. 453v-454. Santa Fe, 3 de diciembre de 1706.

Hacia 1710 el fraile Juan de Anguita había muerto. A la espera de un nuevo doctrinero y ante sucesivos ataques de los guaycurúes, la reducción sucumbió. El caso de los calchaquíes es significativo en este punto. La desaparición de la doctrina implicó la extinción de la reducción pero no supuso el aniquilamiento, la huida ni la rebelión de los calchaquíes. Tampoco concitó la dispersión del grupo entre los abipones y mocovíes del Chaco. Por el contrario, este grupo de indios se replegó como lo hicieron las familias hispanocriollas y buscó asiento en el entorno más próximo a la ciudad. A partir de 1720, durante las migraciones hacia el sur-sureste santafesino –proceso que hasta ahora la historiografía sobre Santa Fe había caracterizado solamente como de europeos y criollos–⁴⁰ las autoridades y pobladores siguieron utilizando este membrete para identificar a un grupo de indios que, desvinculados de jefaturas españolas o hispanocriollas, buscaban un sitio donde establecerse.

Los “enemigos domésticos”: calchaquíes en el entorno próximo de la ciudad

Los calchaquíes, cuya identidad enlazaba con la de los desnaturalizados del territorio diaguita, durante aproximadamente tres décadas permanecieron bajo la doctrina franciscana en la frontera chaqueña. Con la misma nominación habían conseguido sobrevivir como grupo. Cuando ya nadie regenteó la reducción, el grupo sin patrones ni doctrineros, fue acercándose a la ciudad. ¿Cuántos eran?

Al padre Lozano, que fue profesor del colegio jesuita en Santa Fe en los convulsos años que van de 1724 a 1730, le constaba que en el año 1718 una epidemia que asoló la región había consumido “a la mayor parte de esta nación, de que sólo quedaron nueve o diez familias”. ¿Por qué no fueron integrados a ninguna familia o institución de la ciudad? De acuerdo con Lozano, estos calchaquíes, aunque se preciaran “de ponerse nombres cristianos”, eran “gentiles como los demás”.⁴¹

Estas pocas familias, procurando guarecerse de los abipones que habían abandonado toda vía de negociaciones, y que tras una serie de ataques y saqueos habían

⁴⁰ Miriam Moriconi, “Con los curas a otra parte...”, op. cit.

⁴¹ Pedro Lozano (SJ), *Descripción Chorographica del terreno, ríos y árboles, y animales de las delatadísimas Provincias del gran Chaco Gualamba; y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras e infieles, que la habitan; con una cabal relación histórica de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algunos gobernadores y ministros reales; y de los misioneros jesuitas para reducirlas a la fe del verdadero Dios*, Córdoba [España], El Colegio de la Assumpción, 1733, p. 93.

interrumpido la dinámica del espacio fronterizo chaqueño sostenida durante casi un siglo, se asentaron en el entorno más próximo de la ciudad. Desde entonces se inició el complejo movimiento de ocupación de las tierras del sur santafesino que se intensificaría en el transcurso del siglo XVIII⁴², en el cual los calchaquíes fueron arte y parte de diversos proyectos que contemplaron su nueva localización.

En gran medida, ninguno de los proyectos desconocía la función de mediación de aquellos indios que en la instancia de negociación asumían el rol de “caciques”. Entre los indios que las autoridades escogieron como interlocutores, el más destacado en esta etapa fue Tomás Lencinas (nombre cristiano que había adoptado al ser bautizado). En su nombre, el escribano de Santa Fe, Joseph de Lorca, escribía las cartas al gobernador Bruno Mauricio de Zavala quien respondía dirigiendo las suyas al propio cacique Lencinas.

En su política de equipamiento del territorio⁴³, el gobernador planeó refuncionalizar al grupo calchaquí en la frontera sur santafesina. Ordenó que el cacique Tomás Lencinas pasara a ocupar el Paso y Fuerte del Carcarañá “con sus tolderías –no obstante los motivos que alegan para mantenerse en el terreno que están–”. Y para que no se distorsionara la función defensiva que pretendía con la instalación de los calchaquíes a orillas del Carcarañá, enumeró una serie de ordenanzas –que emulando las de Abreu y las de Alfaro– ponía a resguardo la reducción. En primer lugar procuró impedir que ningún pasajero ni vecino de Santa Fe y su jurisdicción emplease a los indios para el servicio de carretas, de escolta o para pasar el ganado por dicho Paso sin pagarles “su jornal”. En segundo lugar, que tampoco los emplease ningún oficial de la guardia del Rincón de Gaboto, excepto en caso de necesidad y pagando el jornal. En tercer lugar, comisionaba al sargento Francisco de Frías⁴⁴ para el avío de las carretas que fueran necesarias para acarrear las maderas para construir el fuerte. En cuarto lugar, Frías le entregaría al padre Miguel de Benavides 100 vacas para el mantenimiento del

⁴² Darío G. Barrera y Miriam S. Moriconi, “Gobiernos y territorialidades: Coronda, de caserío a curato (Santa Fe, Gobernación y Obispado de Buenos Aires, 1660-1749)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 10 marzo 2015, consultado el 11 marzo 2015. URL: <http://nuevomundo.revues.org/67858>; DOI: 10.4000/nuevomundo.67858

⁴³ Griselda Tarragó, “Espacios en tensión, territorios en construcción. Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)”, en Darío Barrera y Raúl Fradkin, *Gobierno, justicias y milicias...*, op. cit., pp. 41-69.

⁴⁴ Entre 1717 y 1748, año de su muerte, Frías llegó a ser 6 veces alcalde de la hermandad en el Pago de Los Arroyos. Darío Barrera, “Justicias rurales: el oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, gobernación del Río de la Plata, siglos XVII-XIX)”, *Andes*, núm. 24, 2013, pp. 17-41.

pueblo, hasta evaluar cómo se comportaban los indios y si eran merecedores de mayor asistencia. Asimismo, se diputaba a los vecinos para que asistieran a los indios procurándoles hachas para la obra. El Gobernador también ordenó que un oficial de la guardia de Gaboto les entregase un arma de fuego con las municiones necesarias y “veinte varas de ropa de la tierra”. Y, a modo de estímulo de esa particular guardia indígena, Zavala habilitaba a los calchaquíes –esos “enemigos domésticos”– para que se quedasen con todo aquello que arrebatasen a los “indios enemigos” sin que fuera necesaria la intervención de ningún vecino ni autoridad.

De esta etapa quedó registrado un intercambio epistolar entre el cacique Lencinas, el Gobernador y otros mediadores. Lencinas solicitaba más ganado y el nombramiento de un cacique corregidor, como compensación de su participación en una campaña contra aquellos “indios enemigos”. El Gobernador agradeció su participación, pero fue esquivo en su respuesta: en cuanto a los alimentos, delegaba la provisión en el cabo del destacamento; y en relación al corregidor, suspendió temporalmente su nombramiento:

...asi por no conocer al sujeto qe desis como porque asta que estéis mas dispuesto a Reduz^{on}.no me parece qe conviene que tan pocos hombres tengan tal Corregidor pero io he de ir por allá y a la vista me procurare informar bien y dispondré lo qe convenga.

Y se despedía encargándole que disponga:

...lo mejor que pudiereis las voluntades de los Yndios vuestros dependientes para que abrasen ntra. Santa Fee saliendo de los errores con que pierden sus almas y se pongan en vida mas política para que hagan labranzas y haciendas de que puedan sustentarse como Razonales.⁴⁵

En 1731 en la campaña de organización de fortines y guardias militares, un capitán a cargo de la organización de los cuerpos de oficiales solicitó al Gobernador providencias y pertrechos para las guardias que defendían a las poblaciones rurales y agregó en su nota: “...solo me resta proponer a su exa. la importancia qe sera concurrán los Calchaquíes a esta entrada, asi por ser practicos de la tierra, como para exercitarlos por aviles en lo inculto dellas donde por únicos son mas apropósito.”⁴⁶

La primera visita pastoral que da cuenta del nuevo asentamiento fue la del obispo Fray Juan Arregui, que el 22 de septiembre de 1732 informó a Zavala el estado

⁴⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Charcas, leg. 229. Buenos Aires. 28 junio de 1731.

⁴⁶ AGN, IX, 4-1-1. Carta de Esteban Marcos de Mendoza al Gobernador. Santa Fe, 26 de agosto de 1731.

en el que se encontraba “el pueblito calchaquí del Carcarañá” formado por orden del mismo gobernador.⁴⁷

En 1740 el Protector General de naturales envió una petición al cabildo santafesino para proceder a la erección de una nueva reducción ya que, de acuerdo con sus expresiones, los calchaquíes habían manifestado su voluntad de congregarse “a pueblo, cruz y campana” como “antiguamente” lo habían estado. La documentación sugiere que cuando este pedido pasó al cabildo, ya había mediado la presencia de un fraile entre el grupo calchaquí y las autoridades capitulares. Consta que “a instansia de los expresados Indios se ha dado de Doctrin^{te} para ellos por el RP Vis^{dor} Gnrl. Prelado Superior de dha Religion [franciscana]”.⁴⁸

Para asegurar a los indios en esa zona durante la gestión del gobernador Miguel de Salcedo, se les otorgó “tierras suficientes con montes y agua permanentes” sobre el río Carcarañá para una población que se estimaba en “mas de ciento y tantas almas”. Esta vez, con la intervención de las autoridades diocesanas en sede vacante, el asentamiento fue erigido como Reducción de Nuestra Señora del Rosario, nuevamente a cargo de frailes franciscanos. La instauración fue comunicada en un memorial de fray Joseph Antonio de Oliva procurador general de la Orden de San Francisco dirigido al Consejo de Indias en estos términos:

“...en el año de 1740 se dio principio a una fundación de un pueblo y reduccion de indios en la costa del Rio Carcaraña cerca de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz de los que habían quedado de la Nacion Calchaqui”.⁴⁹

Ni neófitos ni cristianos: indias e indios criollos de los pagos de Coronda y los Arroyos

En 1749 cuando el gobernador José de Andonaegui comunicó al Marqués de la Ensenada el cuadro general de las fronteras exponía que:

“...en los territorios de estas provincias de mi mando habitan varias naciones de indios...Vajando de Santa Fee la Costa del río para esta Ciud intermedian varias naciones como son Mocovies, Guyacurúes y Calchaquies, mui valerosos, y diestros, en lanzas y volas, y nunca perdonaron la vida al español; pero óy se hallan reducidos: Los Mocovíes se están cathequizando há seis años en un pueblo al cuidado de la Relixion de la Compañía de JHS, los guaicurúes que eran los mas valerosos y atroces por no perdonar ninguna vida están compartidos y agregados a pueblos de españoles

⁴⁷AGN, Sala IX, 4-3-1, Santa Fe, 1732-1762.

⁴⁸AGSF, AC, Tomo X B, ff. 499-500, Santa Fe, 9 de febrero de 1740.

⁴⁹AGI, Audiencia de Charcas, leg. 162, 12 agosto de 1747. (copia Ambrosetti)

quasi extinguidos: los calchaquíes, están también reducidos a cargo de la Rlix de Sn Franco.”⁵⁰

Como parte del proceso de territorialización, las agencias eclesiásticas también tuvieron una particular incidencia en la construcción de la entidad calchaquí. Los miembros clericales no sólo trazaban su impronta en el proyecto evangelizador con los indios sino que también coordinaron la gestión eclesiástica de antiguas sedes de vida religiosa y asistencia espiritual. El influjo diocesano se dejó sentir ya que sobre la prístina base de capillas u oratorios rurales particulares se erigieron nuevas parroquias, entre ellas, la del Pago de los Arroyos (actual Rosario) en 1730 y la del pago de Coronda en 1749.

Con esta institución eclesiástica –la parroquia– se formalizaron los curatos rurales y la doctrina de Ntra. Sra. del Rosario del Carcarañá quedó bajo la influencia diocesana que también obraría como dispositivo de sujeción habilitando la mutación de reducidos a parroquianos.

La dinámica de ocupación del pago de los Arroyos con la retracción de la frontera norte de Santa Fe incidió en las configuraciones eclesiásticas de estos territorios horadados de “infidelidad”. Motivo por el cual, al mismo tiempo que se trasladaban poblaciones y se reforzaban fuertes y milicias, el obispado respondía al pedido de los vecinos santafesinos instituyendo beneficios curados para las nuevas parroquias rurales. Los religiosos de las órdenes se insertaron en estas nuevas parroquias como ayudantes y tenientes de cura, al tiempo que los franciscanos y los jesuitas acaparaban el ministerio en las doctrinas.

Los franciscanos a cargo de la doctrina de calchaquíes retomaron sus tareas evangelizadoras cuando esta comunidad se asentó a orillas del río Carcarañá.⁵¹ Los jesuitas apuntalaron la frontera sur con la estanzuela en el Paso de Santo Tomé y el establecimiento de la estancia de San Miguel del Carcarañá y su puesto de San Lorenzo.

⁵⁰AGI, Audiencia de Buenos Aires, leg. 304 (copia Ambrosetti). Carta del Gob José de Andonaegui al Marqués de la Ensenada para el Rey de España, Buenos Aires, 5 septiembre de 1749.

⁵¹En este contexto, cobró especial importancia el conflicto suscitado por la recuperación de la imagen de la Virgen del Rosario que había estado en la capilla del Salado donde asistían los calchaquíes de la doctrina de fray Anguita. Al respecto, Miriam Moriconi, “Diversidad institucional y conflictos jurisdiccionales. El clero santafesino en el siglo XVIII”, en Gabriela Caretta e Isabel Zacca (comps.), *Derroteros en la construcción de religiosidades. Sujetos, religiosidades y poder en Sudamérica. Siglos XVII al XX*. Salta, CONICET/UNSTA-CEPIHA, 2012, pp. 75 a 90.

De este modo se pretendía estabilizar la atención de la feligresía y los primeros párrocos, tanto como los colonos de los pagos del sur santafesino, pusieron mucho empeño en fijar las poblaciones en sus territorios parroquiales.

El primer párroco del curato de los Arroyos, el clérigo Alzugaray, también tenía cifrados sus intereses en estabilizar su feligresía. En lo que le competía, administrar sacramentos y llevar con orden los registros parroquiales, los comienzos de su gestión evidencian que muchos niños bautizados tenían más de un año y una alta proporción de uniones matrimoniales de indios y mestizos. Muchos cónyuges varones registrados como “indios del Paraguay” fueron casados con mujeres registradas como “india vesina deste pago”, lo cual sugiere una posible estrategia de asentamiento y fijación en el lugar de la población de servicio. Esta categoría, poco usual en otros registros, la utilizaron los párrocos de los curatos rurales de Santa Fe a la par de los nombres cristianos de los indios e indias. Es posible que previeran la posibilidad de un mayor arraigo de otros indios de servicio casándolos con indias del lugar. Pero todavía más sugerente resulta vincular esta información con la obtenida acerca del grupo calchaquí reducido a orillas del Carcarañá y bajo la doctrina de los padres franciscanos que fue menguando, paulatinamente. De “ciento y tantas almas”, según informaba el gobernador Salcedo en 1740, de acuerdo con el informe del Protector de naturales en 1744 pasaron a ser 76 entre adultos y niños. Como agravante consignó además que “los más de los casados no tenían hijos”.⁵²

El 8 de junio de 1764, fray Antonio Mercadillo participó al gobernador Cevallos que, cumpliendo con la comisión encargada por el fraile general de la orden de San Francisco, había llegado a Santa Fe para realizar la visita de los conventos de la provincia franciscana.⁵³ Si bien no hemos accedido a este informe de visita, contamos en cambio con la visita del obispo Manuel de la Torre.⁵⁴

En 1764, cuando De la Torre bajaba desde Asunción para asumir la mitra del obispado de Buenos Aires, visitó parroquias y misiones. El 5 de enero de 1765, después de pasar por Coronda, el obispo visitó el “pusilo Pueblo de indios llamado Calchaquí”.

⁵² Representación del Protector de naturales Valeriano Jiménez, 1743 (Archivo Convento de San Francisco, Buenos Aires) citado por Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en Argentina*. Buenos Aires, Don Bosco, 1967, Tomo III, pp. 196-197.

⁵³ AGN, IX, 4-1-3

⁵⁴ Edgar Stoffel, “Visita del obispo Manuel de la Torre de 1764, a la reducción de los indios calchaquíes”; *Res Gesta*, núm. 27-28, Enero-Diciembre, 1990, pp. 282-283.

De acuerdo con su informe, la arquitectura de la capilla de la reducción fue descrita como "un fútil rancho" y por lo tanto, carente no sólo del decoro prescripto para los templos, sino de lo imprescindible para cumplir los principales actos sacramentales ya que no halló ni reserva de Santísimo Sacramento, ni pila bautismal. El prelado consideró que, debido al estado "embrionario" de la iglesia, no se podía conceder al pueblo el estatuto de Neófitos reducidos, ya que formalmente no se ajustaban a las leyes de la fe. "Viven sin trabajar" registró en la visita, corroborando el fracaso de la reducción en su función de provisión de fuerza de trabajo. Y constató una gran cantidad de "hijos naturales".⁵⁵

De la Torre encomendó al cura empeñarse en el celo de la "educación devota y cristiana" de los jóvenes, solicitando oportunas providencias a "los Jueces Superiores" para que los adultos viviesen conforme a la ley divina que profesaban y en obediencia a la autoridad eclesiástica. La visita dejó testimonio del proyecto diocesano para con los calchaquíes del Carcarañá: que los indios se amoldasen "como hijos de Adán, al Trabajo y Cultivo de la tierra", para así ganar su sustento "como hombres", dejando de "vaguear con adelantamiento de sus ociosas gentílicas costumbres".

Las agencias judiciales parecen haber apuntalado la pastoral del obispo que allanaba el paso del proceso de etnificación al de creación de categorías marginales y delictivas. De acuerdo con las visitas de cárcel, la mayor parte de los indios calchaquíes estaban presos por los alcaldes de la hermandad o por el teniente de gobernador por ociosos, gentiles o "ladrones incorregibles".

Cuando se instaló el fuerte en India Muerta para proteger la ruta de las carretas y comercio de mulas entre Buenos Aires el reino de Chile, Perú, Cuyo y Tucumán, se asignó una guarnición de un comandante principal y dos cabos, a la que la jurisdicción de Santa Fe aportaba 25 milicianos. Aún así el gobernador consultó a su teniente santafesino sobre la conveniencia de reforzar la guardia trasladando a los calchaquíes a las inmediaciones del fuerte.

Como surge al comparar la refuncionalización de otros grupos calchaquíes desnaturalizados⁵⁶ con los de Santa Fe, aquí también se había intentado transformarlos

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Cristina López de Albornoz, "Las desnaturalizaciones Calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al Valle de Choromoros", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XLVII, 1990, pp. 29-42.

en la principal milicia auxiliar contra los indios del Chaco y en la segunda mitad del XVIII la reducción calchaquí del Carcarañá podría haber servido como enclave defensivo en la línea de fortines de la frontera sur. Sin embargo, el teniente Joaquín Maciel desalentaba la idea "por la ninguna seguridad que ay de su fidelidad" y porque "podría subseder que estos luego se amistasen con los mismos Indios Pampas haciendo otros como ellos para servirles de espía y noticiarles nuestros designios".⁵⁷

En ese proceso de territorialización en el que los atributos de la categoría calchaquí mudaban implacablemente, la expulsión de la Compañía de Jesús tuvo especial resonancia. El 30 de octubre de 1769 Maciel comunicaba Francisco de Paula Bucareli que en el asentamiento de calchaquíes había "pocos indios" para sostener la doctrina. El teniente santafesino le explicaba al Gobernador que estos indios vivían "en suma pobreza y llenos de viciosas costumbres, llamándose cristianos sólo en el nombre".⁵⁸ Comprometido con la reorganización posjesuita de las reducciones, Maciel hacía pesar su cálculo económico. Consideraba que la reducción ubicada a orillas del Carcarañá representaba una erogación hacendística que podía sanearse ahorrando el sínodo del doctrinero franciscano.⁵⁹ La propuesta de Maciel, no apuntaba a dejar al grupo de indios libre de doctrina, sino que aspiraba a una maximización de los recursos eclesiásticos puesto que los calchaquíes se encontraban "cerca de la capilla del curato del partido de Coronda donde (podían) ser atendidos con el pasto espiritual" sin perjuicio del Real Erario.⁶⁰

De hecho, este trasiego de reducidos a parroquianos ya estaba sucediendo, y esto no sólo implicaba la resolución al problema de la evangelización. Desde 1750 el párroco de Coronda registraba casamientos que vinculaban por ejemplo, a un "Indio viudo de Itati" con "María Magdalena India criolla"; a "Ignacio Indio criado en este Pago" con "Maria Magdalena Duarte india"; a "Ramon Taborda indio criollo" con "Juana Suares mestiza"; a "Athanasio indio criado en esta jurisdiccion de Sta Fe" con "Pocenciana parda esclava de Dn Vizente Sabala".⁶¹

⁵⁷ AGN, IX, 4-1-3 s/f.

⁵⁸ AGN, IX, 4-1-3 s/f.

⁵⁹ "...juzgo que podrá ahorrar el real erario el sínodo con el que contribuye al cura religioso de nuestro padre San Francisco que vive con los indios calchaquíes" AGN, IX, 4-1-3 s/f..

⁶⁰ AGN, IX, 4-1-3 s/f.

⁶¹ Archivo Iglesia de Jesús de los Últimos Días (AIJUD), Registros Parroquiales, Santa Fe, Coronda, Libro de Matrimonios, 1749-1792.

Al pasar los indios de la órbita de la doctrina al de la parroquia, mutaban las categorías jurídicas de reducidos a parroquianos, y en ese nuevo marco relacional cobraba especial dinamismo el proceso de mestizaje. En este sentido, los registros parroquiales no sólo permiten constatar la agregación de calchaquíes a las parroquias del pago de los Arroyos y al de Coronda, sino la agregación de habitantes no-calchaquíes al pueblo calchaquí del Paso del Carcarañá. Desde la década de 1760 en la capilla de los calchaquíes se encuentran registrados casamientos de europeos, eurocriollos, esclavos e indios forasteros.

De manera que en el avance de la centuria se fueron complejizando las tramas de interrelaciones e interdependencia en las que aún identificándolos con etiquetas de alteridad se incluyeron a los calchaquíes en las comunidades hispanizadas.

En 1769 Maciel –que tenía medios e interés para conocer lo que sucedía en las 20 leguas de distancia que separaban Santa Fe y Los Arroyos– esbozaba un programa para los calchaquíes. En una carta a Bucareli evaluaba que frente a los escasos logros que se obtenían segregando a los indios en pueblos de nativos, resultaba promisorio integrarlos “en el centro de las poblaciones de españoles donde haian de estar sujetos hasta que se perfeccionen a la observancia de aquella vida christiana y política que se debe conservar”.⁶²

Calchaquíes a futuro

Concebido el territorio como el resultado de la relación entre terreno, población y autoridades, se ha dirigido la observación a un área del espacio rioplatense. Se trata concretamente de una zona comprendida en la jurisdicción del cabildo santafesino que fue objeto de sucesivos procesos de espacialización y territorialización en los cuales estuvieron involucrados indios, vecinos, vecinos rurales, moradores, religiosos y autoridades seculares y eclesiásticas.

⁶² AGN, IX, 4-1-3 s/f. “...además de lo que la experiencia nos enseña, en razón del poco logro que se consigue en las Poblaciones de Indios Infieles en sus propios terrenos, pues ni se reducen verdaderamente al gremio de nuestra Catholica Iglesia ni menos a aquella perfecta obediencia que deven tener al Rey y a sus ministros; viviendo quasi en aquella misma vida gentilica de su nativo origen, y solo me parece el malogro de esta empresa”.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII los “calchaquíes santafesinos” habitaron diferentes sitios en una franja –de áreas discontinuas y alternativamente pobladas, despobladas y repobladas– que se extendía de Norte a Sur entre los montes chaqueños y la ribera del río Carcarañá. Las localizaciones están atravesadas por procesos de fundamental importancia para la comprensión histórica de este territorio como fue la transmuta de la ciudad de Santa Fe de su área fundacional al nuevo sitio llevada a cabo entre los años 1650-1660 y la ocupación de las tierras del sur en la primera mitad del XVIII. Estas condiciones espaciales y territoriales locales nos conducen al núcleo duro del problema de la configuración de las fronteras. Hasta el traslado de la ciudad, el primer sitio de Santa Fe estuvo dominado por la lógica de la frontera chaqueña mientras que durante el tiempo que insumió la mudanza la atención a dos sedes que procuraban estar ordenadas bajo la lógica político territorial hispánica complejizó la dinámica relacional en esa zona. Entre otros factores, la competencia generada en torno a la fuerza de trabajo indígena incidiría en esas condiciones ya que se recurrió a indios deportados del Tucumán.

Una vez abandonado el sitio fundacional, establecida la sede del poder político local y concentrado el núcleo de actividades sociales en el nuevo sitio, el grupo calchaquí fue sujeto de experiencias reduccionales a cargo de franciscanos al noroeste de Santa Fe de la Vera Cruz hasta la última década del siglo XVII. Concluida la experiencia reduccional en el frente chaqueño y a pesar de lo que los pobladores hispanizados y las autoridades coloniales podían suponer, los calchaquíes no perecieron ni huyeron a “territorios de infidelidad”. El grupo se asentó en inmediaciones de la ciudad, sin ataques ni incursiones violentas como las que se registraron respecto de los guaycurúes y charrúas. Sin embargo, desde la concepción hispano católica la falta de sometimiento a las pautas de vida de las comunidades hispanizadas los perpetuaron como “infieles”.

En las primeras décadas del siglo XVIII, cuando en las sesiones capitulares se trataban políticas de frontera, los vecinos establecían una distinción respecto de los significados de la palabra calchaquí que ha quedado solapada en la historiografía santafesina. Con la particular percepción que concede la proximidad a los problemas que debatían, podían identificar: “las hostilidades de los abipones del Valle

Calchaquí”.⁶³ Contemporáneamente, reconocían que “los calchaquíes” no habían desaparecido. Si bien ya no estaban en el ficticio valle calchaquí santafesino-chaqueño, circulaban en la ciudad y sus alrededores. Y hasta final de la centuria no sólo siguieron identificando como “calchaquí” a indios que se buscaba sujetar a relaciones de producción, eclesiásticas o militares en los pagos de Coronda y Los Arroyos. Como se expuso, se proyectaron y ensayaron políticas de diferentes sesgos y envergadura respecto de estos indios que, una vez asentados en las riberas del *río marrón*, nombraron como “los calchaquíes del Carcarañá”.

Ahora bien, las condiciones de existencia de los “calchaquíes” –asentamiento, reducción y doctrina franciscana– al noroeste de la ciudad en frente fronterizo chaqueño fueron sensiblemente diferentes a las que tendrían en el sureste santafesino. Este era un espacio de fronteras que si bien se encontraba en el ámbito de influencia chaqueño presentaba características específicas. Era un área mucho menos extensa que la que dominaban los indios del Chaco, conformada por tierras que hasta entonces sólo habían servido a la reproducción de ganado cimarrón y que comenzaban a poblarse tras la llegada de un heterogéneo grupo de migrantes en busca de refugio por los embates indígenas desde la frontera chaqueña, de todos modos, expuestos a los charrúas provenientes de la otra banda del Paraná y los indios reconocidos como “Pampas” que amenazaban por el Sur.⁶⁴

Por el contrario, los calchaquíes del Carcarañá no llevaron adelante incursiones violentas ni en la ciudad ni en las poblaciones rurales. Esto no los colocaba *por fuera* de las fronteras ya que tampoco se acogieron plenamente al desempeño de las labores agrícolas o militares. Su persistencia en la “gentilidad” como calificaba el obispo De la Torre, hacía que la etiqueta calchaquí que los fijaba al territorio de la doctrina perdurase aún cuando la reducción se extinguiera y que, aún parroquiados, llevasen consigo el sustrato de frontera consustancial a toda construcción de una alteridad no compatible con los parámetros de un territorio cristiano. Posiblemente, esta fue la razón por la cual, aún integrados en el territorio parroquial que aceleraba el proceso de

⁶³AGSF, AC, Tomo VIII, ff.149v-151. Santa Fe, 3 de Septiembre de 1720.

⁶⁴ Darío Barrera, “Al territorio, por el camino de la memoria: dos jueces rurales evocan y listan a los habitantes de su jurisdicción y sus actividades económicas (Pago de los Arroyos, Santa Fe del Río de la Plata, 1738)”, *Mundo Agrario*, vol. 15, núm. 30, 2014.

mestizaje,⁶⁵ continuó identificándose los como calchaquíes. En las últimas décadas coloniales no eran pocos los “calchaquíes” que latían arropados con nuevos atributos para una transida categoría.

Se espera que la reconstrucción de los derroteros de los calchaquíes en el territorio santafesino mediante el análisis de los cambios de rótulos, etiquetas y atributos utilizados para designarlos en el discurrir de actividades económicas, políticas y eclesiásticas en diferentes localizaciones, pueda resultar de utilidad para futuras y más profundas indagaciones sobre su efectivo modo de participación en estas mismas actividades.

⁶⁵ Judith Farberman y Silvia Ratto (coords.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires, Biblos, 2009, en especial pp. 9-47.

Mapa 1: *Carte du Paraguay*, Luís Ernot, 1632

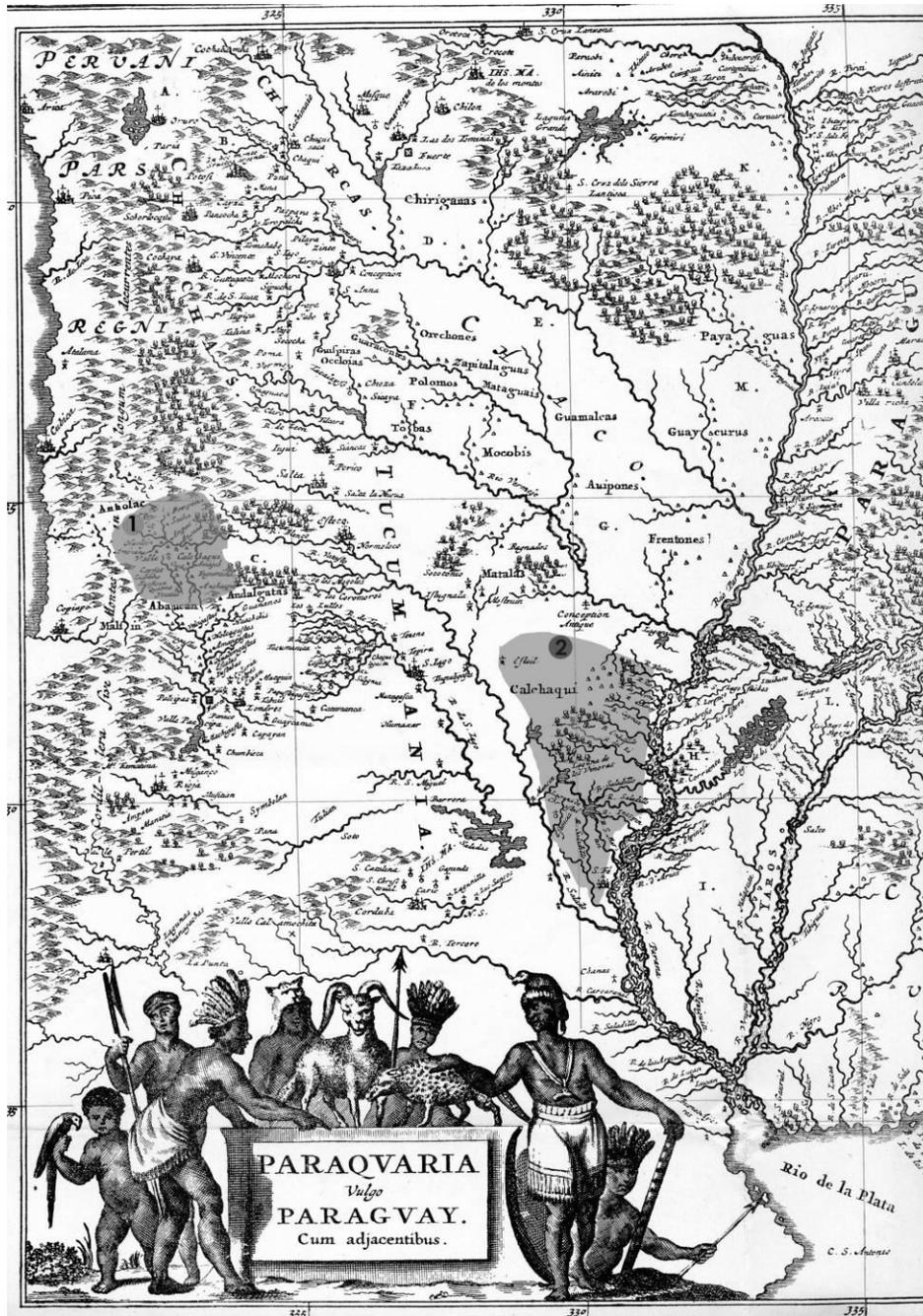
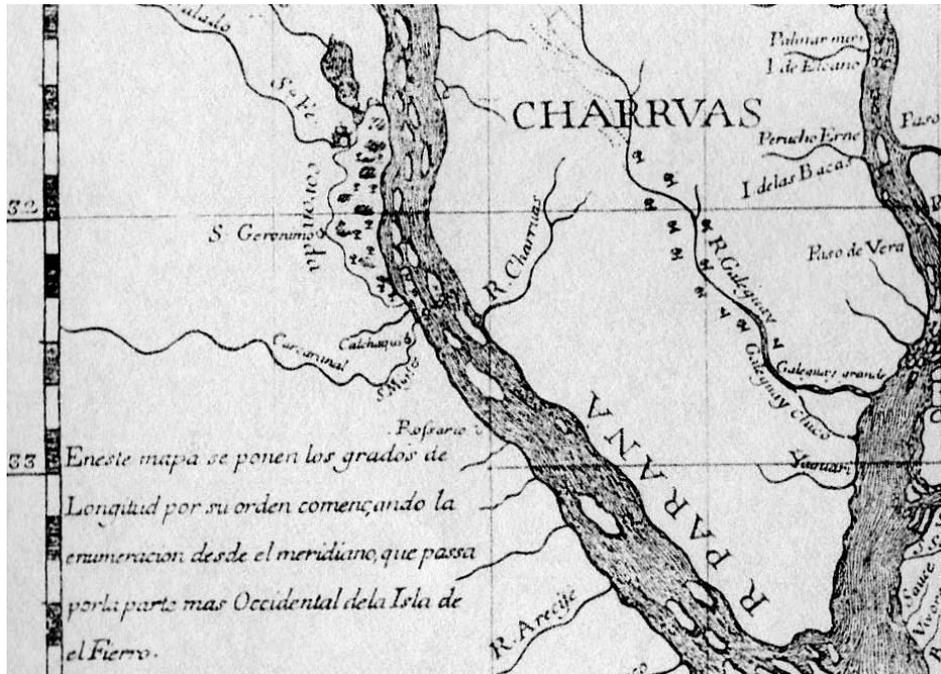


Imagen utilizada por Christophe Giudicelli y reproducida en “*Calchaquí ou le syndrome de Ferdinanda*”, op. cit..

Mapa 2: Fragmento del mapa del Padre Quiroga, 1749.



“Mapa de las Misiones de la compañía de Jesús en los ríos Paraná y Uruguay conforme a las más modernas observaciones de Latitud y de Longitud hechas en los Pueblos de dichas Misiones y a las relaciones antiguas y modernas de los Padres Misioneros de ambos ríos. Por el Pde. Joseph de Quiroga de la misma Compañía de Jesús en la Provincia de el Paraguay. Año de 1749”. En Guillermo Furlong Cardiff (SJ), *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Tomo I, Ilustraciones, Peuser, Buenos Aires, 1938, Lámina XXI.

De reducidos a parroquianos: letanías de una reducción de calchaquíes en la frontera sur santafesina. Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII-XVIII

Resumen

El artículo reconstruye los itinerarios de los indios calchaquíes en el territorio santafesino del Río de la Plata entre los siglos XVII y XVIII analizando dinámicas relacionales localizadas y diferentes modos de producción de las fronteras.

Palabras Clave: Santa Fe, Chaco, frontera, indios, calchaquíes

From reduced to parishioners: litanies from a Calchaquí reduction in the southern frontier of Santa Fe. Rio de la Plata, 17th. - 18th. Centuries

Abstract

This article reconstructs the itineraries of *calchaquí* Indians in Santa Fe territory of Rio de la Plata in the 17th. and 18th. centuries. It tries to analyze local relational dynamics and different modes of production in the frontier.

Key words: Santa Fe, Chaco, Frontiers, Indians, Calchaquíes